CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL [firma] PUBLIPRIME

La entrevista Eduardo Carrera, curador de la muestra *Reticencias*, habló con HOY de las dificultades en la generación de un archivo de imágenes de los LGBTI.

Existe un silencio sobre la afectividad y la intimidad

ÓSCAR MOLINA
Redacción Metrópoli

Hasta el 4 de julio, en la galería No Lugar, en Quito, se exhibirán los trabajos de los 13 artistas ecuatorianos que participan en Reticencias. Esta muestra – de fotografía, dibujo, video e instalaciones- se hace en el marco del mes del Orgullo LGBTI. La muestra fue curada por Eduardo Carrera. Él dialoga sobre esta exposición que, en sus palabras, busca generar un cuerpo de imágenes sobre la comunidad LGBTI, en un contexto en el que se ha tratado de silenciarlas.

> Creo que hace falta un montón de cosas. Sobre todo una aproximación de los artistas a discursos más claves'.

¿La inexistencia de ese archivo de imágenes ha sido por una censura de las instituciones o por una autocensura de los artistas?

Lo que en realidad ha habido es una dispersión. Creo que no existen agentes dentro de la cultura que se hayan encargado de generar redes entre estas imágenes. Ha habido producciones, pero están dispersas y nunca se logra generar un archivo. Y eso es un problema, porque una comunidad sin un archivo de imágenes no es una comunidad. Entonces, al estar las imágenes dispersas, al no existir puntos más colectivos, esas prácticas siguen invisibilizadas. Por otro lado, las instituciones no han sido capaces de sostener esa producción de imágenes en sus espacios. Hay artistas que están interesados en producirlas a través del arte y, al mismo tiempo, hay instituciones que las silencian por la carga social de la religión y por lo que representa que las muestren. Pero ese alejamiento genera otras parainstitucionalidades, como el mismo Orgullo LGBTI.

¿Pero la cohesión de esas imágenes le corresponde solo a los artistas?

Por un lado le corresponde a la misma comunidad. Por otro lado, se necesita un cuerpo de perfiles en el que haya historiadores del arte, críticos, etc. Y creo que estamos en un contexto en el que ya están surgiendo esas investigaciones sobre género y diversidad. Cada vez existimos más agentes interesados en construir estos otros relatos de la historia del arte.

¿Y la funcionalidad social de eso cuál es? ¿De qué sirve tener ese archivo de imágenes?

De aquí a seis meses quizá no sirva para nada. Pero creo que de aquí a 10 años la misma comunidad le dará uso a esas imágenes, porque pueden servir para contar la historia de los contextos. La gente necesita ver imágenes para poder entender al otro. Las imágenes son siempre un puente con el público. Para las nuevas generaciones será también importante, porque sabrán cómo hemos sido representados en las distintas épocas.

Uno de esos silencios a los que se refiere, según se ve en las obras de la exposición, al parecer están alrededor de la afectividad homosexual...

Sí, es un silencio sobre la afectividad. El slogan del Orgullo de este año tiene que ver con el matrimonio igualitario. Y yo me cuestiono alrededor del tema. Creo que todo el mundo tiene derecho a casarse, pero también veo que es una institución que ha fracasado, aunque reconozco que es importante porque te da ciertos derechos. Pero, por otro lado, esos otros lados de la intimidad, con esto del matrimonio, han sido heteronormativizados y eso hace que se silencien otros temas importantes. El bullying en las escuelas, por ejemplo.

En ese sentido, ¿la producción artística LGBTI del país debería tener un discurso más activista?

No. Creo que cada artista debe decidir qué hacer. Es una cuestión de subjetividades. Me gusta más bien que cada uno hable desde un lugar distinto, porque así se puede ver que lo LGBTI es diverso. A pesar de que millones de personas nos identifiquemos con esas siglas, todos somos distintos. Los artistas reclaman otros lugares que, a veces, no reclaman los activistas.

¿Cómo cuáles?

A ratos faltan lugares, incluso, para hablar de lo cursi. Y no solo lo cursi, sino donde se pueden entender los lugares más simples de la vida. El arte, en estos casos, probablemente no busque una reivindicación sino un acercamiento a distintas formas de vivir. Las luchas de los artistas están en otras dimensiones. El arte logra quitar etiquetas.

¿Y cómo siente la producción artística LGBTI o con esa temática en Ecuador?

Creo que hace falta un montón de cosas. Sobre todo una aproximación de los artistas a discursos más claves. Y eso tiene que ver con lo que dije al principio: somos una comunidad que no se ha construido sobre una carga de imágenes. Ahí, justamente, están los silencios.

13 obras sobre las relaciones LGBTI

Trece piezas conforman la muestra *Reticencias*, que se exhibirá hasta el 4 de julio en la galería No Lugar (García Moreno N9-87 y Oriente). La artista guayaquileña Berenice Heredia presenta *Aquí no, pueden vernos*, en la que aparecen dos mujeres que se besan. Ellas tienen el rostro cubierto. Santiago Reyes presenta la obra *Sin Título* (Eric y yo durmiendo), que fue censurada en la Bienal de Cuenca de 2009. Se trata de una valla en la que se ve a dos hombres en una cama. Las obras evidencian la incomodidad que genera el contacto físico, el amor, la cercanía... entre parejas del mismo sexo.

FOTO: CARLOS NORIEGA/HOY

El personaje

Licenciado en Artes Visuales por la Universidad Católica del Ecuador. Es director y curador de la galería de arte No Lugar. Su práctica curatorial se enfoca en generar espacios para la producción, exhibición, promoción, fomento, e intercambios artísticos.

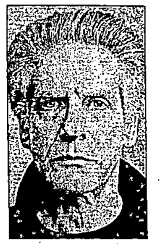

EL CINEASTA es reconocido por sus películas de autor. FOTO: A/HOY

MUESTRA ANTOLÓGICA

Ámsterdam reúne las cintas de Cronenberg

UNA GRAN exposición dedicada al cineasta canadiense David Cronenberg se inauguró ayer en el Museo del Cine de Ámsterdam. Durante tres meses se exhibirá todas sus películas, junto con fotografías, trajes originales de los actores y otros objetos.

Es un homenaje a Cronenberg, que se ha ganado el estatus de director de culto por sus particulares trabajos sobre la relación entre el cuerpo, la mente, la tecnología y los medios de masas.

Está organizada por el Festival Internacional de Cine de Toronto. El visitante podrá contemplar fotos, fragmentos audiovisuales y partes del decorado que aparece en algunas de sus cintas. También podrán ver los efectos especiales únicos y extraños de sus películas, que por su calidad científicas se han convertido en unas joyas del cine. Se exhibirán 18 cintas dirigidas por Cronenberg, sumadas a todos sus cortometrajes.

La exposición se divide en tres partes. La primera incluye muestra a científicos que operan fuera del discurso oficial e intentan lograr avances para la humanidad, entre estos el famoso *The fly* (1986) o *Dead Ringers* (1988).

La segunda parte presenta largometrajes en los que la humanidad se ve forzada a reconocer y aceptar la materialidad del cuerpo: *Naked Lunch* (1991) y *A history of violence* (2005).

Por último, se incluyen los filmes que hablan de la manera en que la tecnología nos cambia mental y físicamente. En esta parte figuran *Videodrome* (1982), *Crash* (1996) y *existenZ* (1999). **(Efe)**

LA MUESTRA EXPERIMENTAL SE INAUGURARÁ EL 7 DE MARZO DE 2015

El MoMA dedicará una exposición a la diva Björk

LA CANTANTE islandesa Björk será objeto de una retrospectiva como compositora, música y artista en el Museo de Arte Moderno (MoMA) de Nueva York. La muestra estará entre el 7 de marzo y el 7 de junio de 2015, en una exposición altamente experimental.

Esta muestra no solo marcará un hito para la cantante de *Human Behavior* y *Hypperballad*, sino que también supondrá para el museo neoyorquino una novedad. Incluirá por primera vez en una exposición una aplicación para teléfonos inteligentes: la *app* Biophilia, lanzada en 2011 para promocionar el álbum homónimo de la islandesa.

Esta aplicación, un *software* híbrido que ofrece música, gráficos interactivos, animación y partituras, fue creada por la propia Björk junto a M/M Paris, Sjón, Scott Snibbe, Kodama Studios, Touch Press, Relative Wave, Nikki Dibben, Stephen Malinowski y John F. Simon Jr.

La muestra se llamará *Björk* y dibujará más de 20 años de proyectos de la artista a través de sus siete discos publicados (desde *Debut*, en 1993, hasta *Biophilia*). "Habrá sonidos, películas, arte visual, instrumentos, objetos, vestidos y actuaciones.

A través de un recorrido narrativo escrito por la artista junto a su compatriota, Sjón Sigurdsson, se verá la polivalencia de la cantante de *Earth Intruders*. El recorrido culmina con una inmersión musical y cinematográfica en 3D, dirigida por Andrew Huang.

El comisario de la muestra será Klaus Biesenbach, el director de la sede más arriesgada del MoMA, el PS1. Considera a la islandesa una artista extraordinariamente innovadora cuyas aportaciones a la música contemporánea, al video, el cine, la moda y el arte han tenido un impacto grandísimo en su generación a escala mundial. **(Efe)**

EL MOMA hará un recorrido por los más de 20 años de trayectoria musical de Björk a través de música, sonidos, video 3D y fotografía. FOTO: 20MINUTOS.ES

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA TRAERSAV S.A.

La compañía **IMPORTADORA TRAERSAV S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Mayo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002354 de 12 de Junio de 2014.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y DERIVADOS DE FERRETERÍA...

Quito, 12 de Junio de 2014.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

¡Mucho mejor! si es hecho en ECUADOR
Prefiera el producto ecuatoriano de calidad

AVISO A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS ASOCIADOS SUDAMERICANOS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

De conformidad en lo dispuesto en los artículos 393 de la Ley de Compañías, se pone en conocimiento de los acreedores de la compañía NEGOCIOS ASOCIADOS SUDAMERICANOS CIA LTDA "EN LIQUIDACION" que se ha iniciado el proceso de liquidación de la misma.

En virtud de lo señalado, los acreedores en el término de 20 días a contarse desde la última publicación del presente aviso, deberán presentar los documentos que acrediten su derecho ante el suscrito liquidador, urbanización Bilod calle s18-73 y calle a.

Transcurrido este término, el liquidador tomará en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

Quito, 17 de junio de 2014

Andrés Tamayo
LIQUIDADOR

FUNCIÓN JUDICIAL DE LOS RÍOS

UNIDAD PRIMERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN QUEVEDO

EXTRACTO DE CITACIÓN

A: CARMEN ALEXANDRA SUAREZ LOOR
SE LE HACE SABER, Que mediante sorteo ha tocado conocer de la presente Demanda de Divorcio No. 2014-10517 presentada por **LUIS ALFREDO JACOME QUISPHE**, cuyo extracto es el siguiente:

ACTOR: LUIS ALFREDO JACOME QUISPHE
DEMANDADA: CARMEN ALEXANDRA SUAREZ LOOR.

OBJETO DE LA DEMANDA: Divorcio
AUTO INICIAL: Se aceptó al trámite en virtud de reunir los requisitos determinados en el Art. 67 y 68 del Código de Procedimiento Civil. Habiendo manifestado el actor de fojas siete de los autos, bajo juramento que desconoce y le es imposible determinar el domicilio o residencia de la señora **CARMEN ALEXANDRA SUAREZ LOOR**, razón por la cual solicita a su señoría que se digne citarla por la prensa con el libelo de la demanda y auto de aceptación a trámite, por medio de uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, conforme a lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, por lo que atendiendo el pedido la suscrita Jueza, una vez que la actor ha reconocido su firma y rúbrica dispuso que se cite a la demandada por un periódico de la localidad, así como uno de la capital de la Provincia donde se celebró el matrimonio, mediante tres publicaciones en días distintos.

JUEZA: DRA. ALICIA IBARRA VEGA
SECRETARIA: AB. FLOR BARREIRO ZAMORA

Particular que se pone en conocimiento de la demandada, advirtiéndole de la obligación que tiene de comparecer a juicio dentro del término y señalar casillero judicial en esta ciudad, para recibir futuras notificaciones.

Quevedo, 20 de mayo de 2014

JUZGADO MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN PANGUA

EXTRACTO

CAUSA No.	77-2014
ACTORA:	FLOR EDELINA CAMANI MOROCHO
DEMANDADO:	EDGAR VITELIO VILLALTA AVILA
JUICIO:	VERBAL SUMARIO - DIVORCIO
CUANTIA:	INDETERMINADA

JUZGADO MULTICOMPETENTE DE PANGUA.- Pangua, martes 1 de abril del 2014, las 10h02.- VISTOS: Avoco conocimiento de la causa en mi calidad de Juez Titular del despacho.- La demanda presentada por la SRA. FLOR EDELINA CAMANI MOROCHO, en base a las escritas de fojas 07, 07 vuelta y 10 de los autos, reúne los requisitos señalados en el art. 67 del Código de Procedimiento Civil.- Tramítese en Juicio Verbal Sumario.- Por cuanto la actora bajo juramento expresó la imposibilidad de conocer el domicilio o residencia del demandado SR. EDGAR VITELIO VILLALTA AVILA, cítese al mismo por intermedio de tres citaciones en la prensa y en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Latacunga por no haber prensa escrita en esta ciudad así como también mediante tres citaciones en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, capital provincial en la que se celebró el matrimonio civil, conforme dispone el art. 119 del Código Civil, citaciones que se efectuarán con un intervalo de ocho días entre cada una, previniéndole al demandado de la obligación de fijar casillero judicial para recibir notificaciones en el Juzgado Multicompetente del Cantón Pangua, ubicado en el perímetro urbano de la parroquia El Corazón, cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, lugar del juicio.- El Juzgador se reserva la facultad conferida en el art. 742 del Código de Procedimiento Civil, en lo referente a la designación de Curador Ad-litem del menor procreado dentro del matrimonio llamado CRISTOPHER ADRIAN VILLALTA CAMANI, luego de que conste en el proceso las citaciones al demandado.- Téngase en cuenta la cuantía fijada así como la designación de abogado patrocinador en la persona del Abogado Washington Andachi Camacho, la facultad concedida al mismo y el domicilio judicial fijado para recibir notificaciones posteriores.- Que se agregue al proceso la documentación acompañada.- Actúe en esta causa en calidad de secretario encargado el Dr. Wilson Toscano Tasigchana, mediante Oficio No. 721-DPX-11, de fecha 03 de mayo del año 2012, suscrito por el Señor Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, por no contar este Juzgado con secretario titular desde el mes de agosto del año 2008. CÍTESE Y NOTIFÍQUESE. f).- DR. EDWIN BENÍTEZ LUNA, JUEZ.-

...(Fdo).- Juez. Dr. Edwin Benítez Luna. Lo que comunico para los fines de ley previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial en esta ciudad de El Corazón para sus notificaciones posteriores, bajo prevenciones de rebeldía.

El Corazón, 23 de Abril del 2014. Lo Certifico.

Dr. Wilson Ernesto Toscano T.
Secretario (e)